

Sueldos Nominales del Escalafón

V - Administrativo

Cifras en Pesos Uruguayos a valores 01/01/2016

ESC.	Gº	CARGOS	Sueldo 40 Horas	Sueldo con Compensaciones 01/01/2016 ⁽¹⁾
V	14	Director de Departamento PO	30.835	60.112
V	13	Sub Director de Departamento PO	28.372	55.543
V	12	Oficial Alguacil DT	42.110	62.497
V	12	Jefe de Oficina	26.319	40.970
V	11	Jefe de Sección DT	38.825	57.848
V	11	Jefe de Sección	24.266	38.001
V	10	Administrativo I DT	35.543	53.204
V	10	Administrativo I	22.215	35.035
V	9	Administrativo II DT	32.258	48.555
V	9	Administrativo II	20.161	32.065
V	8	Administrativo III DT	30.257	45.724
V	8	Administrativo III	18.911	30.257
V	7	Administrativo IV DT	28.288	42.937
V	7	Administrativo IV	17.680	28.476

DT - Dedicación Total

PO - Permanencia a la Orden

Notas:

(1) Los sueldos de esta columna incluyen todos los regímenes de compensación correspondientes al escalafón: Prima por Asiduidad en su máximo de 10%, Viático por Alimentación, Prima por Rendimiento en su máximo del 15%, Art. 647 Ley Nº 18.719 lit. C, Permanencia a la Orden al cargo cuando corresponde, así como el incremento previsto por el Art. 3 de la Ley Nº 19.310.

2) Los cargos de los grados 7 a 11 que cumplan funciones de Secretario Adscrito a la Secretaría de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia se incluyen en el régimen de Dedicación Total según lo establecido en el Art. 392 de la Ley Nº 17.930 Num. 5.

En esta escala no están incluidas retribuciones complementarias personales de cada funcionario como por ejemplo: Horas Extras, Permanencia a la Orden y la Compensación del 30% que corresponde únicamente a los funcionarios que desempeñan tareas en el Laboratorio de Toxicología y en la Morgue Judicial del Instituto Técnico Forense (Art. 472 Ley Nº 16.736).